

Montevideo, 22 de junio de 2023

VISTO: los trámites relacionados con la Licitación Abreviada N.º 54/2023 para la Adquisición de productos químicos varios para Farmacia del Hospital Pasteur que quedó sin efecto según Resolución N.º 1654/2023 de fecha 05 de junio de 2023.-----

CONSIDERANDO: I) que en la mencionada Resolución se constata un error administrativo involuntario en el Considerando numeral IV, donde dice "*que la oferta de la firma ENTOX SRL no es válida porque no presenta marca, presentación de los ítems cotizados así como tampoco monto total de la oferta. No presenta referencias documentadas y certificados solicitados como el de habilitación funcional vigente del MSP, de registro del producto.*" debió decir: "*que la firma ENTOX SRL no presenta mínimo de dos referencias documentadas tal cual es requerido en PCP por lo que se desestima su oferta*".-----

ATENTO: a lo antes expuesto.-----

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PASTEUR RESUELVE :

1º.- Rectifíquese el numeral IV del Considerando de la Resolución N.º 1654/2023 de fecha 05 de junio de 2023 de la siguiente forma: *que la firma ENTOX SRL no presenta mínimo de dos referencias documentadas tal cual es requerido en PCP por lo que se desestima su oferta.*-----

2º.- Pase a la Oficina de Licitaciones y Compras a sus efectos.-----

Resolución N.º 1909/2023

Ref.: 29/006/3/1609/2023

pp/FM


Dr. Federico Martiarena
Director
Hospital Pasteur